

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA SECRETARÍA GENERAL POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE EXPROPIACIÓN FORZOSA EL PROYECTO DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.) DE LA URBANIZACIÓN CALYPO-FADO EN CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO). EXPEDIENTE: AD-TO-18-004

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 22.2 del Decreto 7/2011, de 8 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Fomento la incoación del correspondiente expediente expropiatorio. El artículo 28 de la Ley 12/2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública e interés social de las obras así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda someter a información pública el proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue. El Anexo III contiene los bienes afectados de titularidad pública de los cuales, los de dominio público, se publican a los meros efectos informativos.

El referido proyecto se encuentra de manifiesto en Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, calle Río Portiña, número 2, Edificio CIE-1 bajo, oficina 2 y en la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo, sita en calle Río Estenilla, sin número, todos los días laborables durante las horas de oficina. En el caso de la Entidad Beneficiaria, Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, será necesario solicitar cita previa en el teléfono 925 28 39 50.



Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero "Expropiaciones", creado bajo la responsabilidad de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aun así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, calle Río Portiña, número 2, Edificio CIE-I bajo, oficina 2, 45007-Toledo.

Anexo I. Nota extracto informativa.

El objeto del proyecto es definir las infraestructuras básicas de saneamiento y depuración en el municipio de Argamasilla de Calatrava, para cumplir con la Directiva Comunitaria al respecto (91/271/CEE), con el fin de proteger el medioambiente y la calidad de las aguas, así como las infraestructuras anejas relacionadas con el mismo.

A continuación, se indican los principales datos de la actuación prevista.

El sistema de depuración de la nueva depuradora de la urbanización Calypo-Fado en Casarrubios del Monte (Toledo) se ha diseñado para un caudal medio de 2.654 m³/d y 9.480 habitantes equivalentes. La línea de agua está formada por los siguientes procesos: arqueta de llegada, pozo de gruesos, bombeo de agua bruta, canales de desbaste, desarenador-desengrasador, tratamiento biológico, decantación secundaria y arqueta de salida de agua tratada.

La línea de tratamiento de los fangos producidos será: espesamiento por gravedad, deshidratación y almacenamiento de los fangos deshidratados.

Las actuaciones en los bombeos serán: renovación del bombeo Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R.) 1 y reposición del colector de impulsión en PEAD 100 de 180 milímetros de diámetro exterior con una longitud total de 618,69 metros. Nueva Estación de Bombeo de Aguas Residuales (E.B.A.R.) 2 y reposición del colector de impulsión en PEAD 100 de 90 milímetros de diámetro exterior con una longitud total de 297,59 metros.

Se construirán dos colectores para transportar las aguas residuales de la población hasta la nueva localización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.). El colector Norte se proyecta en PVC SN 8 de 500 milímetros de diámetro y tendrá una longitud total de 374,251 metros. El colector Sur se proyecta en PVC SN 8 de 500 milímetros de diámetro y tendrá una longitud total de 585,614 metros. Posteriormente, se unifican los colectores y se aumenta el diámetro de 500 a 630 milímetros de diámetro hasta la llegada a la arqueta de entrada de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.). La longitud de este último tramo de colector es de 38,53 metros.

El efluente depurado se verterá al Arroyo Pradillo.

La conexión de agua potable se realiza en el núcleo urbano y posteriormente recorre la misma traza que el colector Norte de agua residual, mediante tubería de PEAD de 63 milímetros de diámetro con una longitud de unos 362 metros.

El acceso a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) se realiza directamente desde el camino existente que se acondicionará desde la calle Salamanca, con una longitud total de 327,97 metros.

La acometida de la línea eléctrica hasta el Centro de Transformación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) será subterránea con una longitud de 650 metros.



Anexo II. Relación de bienes de titularidad privada afectados en el proyecto de construcción de la E.D.A.R. en la Urbanización de Calypo-Faddo en Casarrubios del Monte (Toledo).

Expediente: AD-TO-18-004.

Término municipal: Casarrubios del Monte

Código de verificación: 2018.00005550
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputodeledo.es/webEbop/csv.jsp>

E.D.A.R	Nº de orden	Polygono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso-aacueducto temporal (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Titular	Domicilio
1	4	223	Víña secano	93				Frumencio Rodríguez Ruano	C/ Perú, 10. 45940 Valmojado (Toledo)
2	4	222 a) b)	a)Víña secano b)Pastos	a) 4.122 b) 1.351				Beatriz Gutiérrez Valverde (33,34%) Mercedes Gutiérrez Valverde (33,33%) y Miguel Gutiérrez Valverde (33,33%)	Gl. Santa María de la Cabeza, 6. PI:2 Pt:1. 28045 Madrid // C/ Molino, 6. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Padre Mariana, 3. Bl:3. 45940 Valmojado (Toledo)
3	4	221 a)	a)Labor secano	a) 399				Lucio Martín Varés Moya	C/ Cristóbal Colón, 23. 45940 Valmojado (Toledo)
4	4	126	Labor secano	4.387				Luis López Moya	Av. Felipe II, 17. PI:5 Pt:1. 28009 Madrid
5	4	125	Labor secano	32				Herederos de Manuel López Moya	Ps. Santa María de la Cabeza, 6. PI:3 Pt:1. 28045 Madrid
Colector Sur									
6	5	174	Víña secano	4	87	363	Eduardo Gómez García	C/ Luna, 27. 45940 Valmojado (Toledo)	
7	5	172	Víña secano	4	131	261	José Luis Moya Alonso	C/ del Salto, 23. 45940 Valmojado (Toledo)	
8	5	171	Víña secano	4	106	211	Rogelio Alviz Donaire	C/ Teniente Compairad, 5. PI:2 Pt:G. 28026 Madrid	
9	5	170	Víña secano	4	112	233	Sacramento Cabello González (50%) y Demetrio Cabello Sánchez (50%)	C/ Norte, 11. PI:BA. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Barrio Nuevo, 14. 45940 Valmojado (Toledo)	
10	5	162	Víña secano	8	213	447	Lucio Martín Varés Moya	C/ Cristóbal Colón, 23. 45940 Valmojado (Toledo)	
11	5	161	Víña Olivar secano	8	166	322	Paulino Rodríguez Castellanos	C/ Fernando Germán, 21. 45940 Valmojado (Toledo)	
12	5	160 a)	a)Labor secano	a) 4	a) 93	a) 202	Enrique Fernández Sánchez	Ps. de la Haya, 6. PI:7 Pt:B. 28943 Fuentelabrada (Madrid)	
13	5	158 b)	b)Víña secano	b) 4	b) 64	b) 134	Antonio Landrove Landrove (25%), José Emiliano Landrove I Landrove (25%), María Luisa Moya López-Ramos (25%) y María Gema Castellanos Ongaz (25%)	C/ Indiana, 15. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Fernando Germán, 14. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Fernando Germán, 14. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Indiana, 15. 45940 Valmojado (Toledo)	
14	5	159	Víña secano	4	139	355	Agustín Rodríguez Martín Varés	C/ Calvario, 7. 45940 Valmojado (Toledo)	
15	5	156 a)	a)Labor secano	a) 86	321	640	Telesforo Martín-Varés Moya	Av. Madrid, 2. 45940 Valmojado (Toledo)	
16	3	86	Víña secano	8	60	118	Telesforo Martín-Varés Moya	Av. Madrid, 2. 45940 Valmojado (Toledo)	
17	3	85	Víña secano	4	95	a) 133	Herederos de Rita González Castellanos	C/ Sin Salida, 6. 45940 Valmojado (Toledo)	
18	3	84 a)	a)Víña secano	a) 4	a) 262	Miguel Rodríguez Castellanos	C/ Galileo, 19. PI:3. 28015 Madrid		
19	3	83	Víña secano	4	206	Francisco García Cabello	C/ Norte, 13. 45940 Valmojado (Toledo)		
20	3	79	Víña secano	8	173	345	Maria Felisa Frontan Valverde (50%) y Luis Frontan Valverde (50%)	C/ Cañadillas, 12. 45940 Valmojado (Toledo) // C/ Genaro Valverde, 30. 45940 Valmojado (Toledo)	
21	3	78	Víña secano	8	193	313	Federico Valverde Díaz	C/ Alcarias, 80. 45940 Valmojado (Toledo)	
22	3	77	Víña secano	4	64	142	Toribio García Valverde	Mn en el Municipio. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
23	3	76	Víña secano	65	128	Herederos de Rita González Castellanos	C/ Sin Salida, 6. 45940 Valmojado (Toledo)		
24	3	75	Víña secano	4	75	178	Francisco Sánchez Rodríguez	C/ de la Carrera, 3. PI:4 Pt:C. 28931 Móstoles (Madrid)	
25	3	74	Víña secano	8	106	212	M Carmen Arroyo Sánchez	C/ Toledo, 21. 45940 Valmojado (Toledo)	
Colector Norte y tubería de agua potable									
26	9460351VK0596S000	1AE	Almacén	16	293	358	Desconocido		
27	5	165 b)	Víña secano	b) 9			Alhama 2000, S.L.	C/ Orense, 9. PI:3 Pt:B. 28020 Madrid	
28	5	150 a)	a)Labor secano	a) 45			Jesús López Simai (50%) y Ángel Luis López Simai (50%)	C/ José Moya, 6. 45940 Valmojado (Toledo) // Av. de Castilla- La Mancha, 51. 45940 Valmojado (Toledo)	
29	5	151	Víña secano	8	135	379	Maria Teresa López Muñoz	C/ Europa, 8. 45940 Valmojado (Toledo)	



Término municipal: Casarrubios del Monte						
Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso-acueducto (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
30	5	154	Víña secano	12	335	791
31	5	155	Víña secano	8	193	369
32	4	227 a)	a)Víña secano		a) 367	a) 738
33	4	226 a)	a)Víña secano		a) 181	a) 383
34	4	224 a)	a)Víña secano		a) 184	a) 372
35	4	223	Víña secano		43	150
Línea eléctrica subterránea						
36	4	220 a) b)	a)Labor secano b)Labor secano	b) 16	b) 44	a) 10 b) 18
37	4	229 a)	a)Labor secano		a) 5	a) 206
Pública	4	9007	Vía de comunicación		168	62
38	4	228	Pastos		86	601
39	4	225	Pastos		26	424
40	4	224 b)	b)Pastos		b) 5	Francisco García Cabello
41	4	226 b)	b)Pastos	b) 25	b) 187	Enrique López López
42	4	227 a) b)	a)Víña secano b)Pastos		a) 26 b) 192	Manuel Landrove García
43	5	155	Víña secano		190	Agustín Torrejón Nabona
44	5	153	Labor secano		360	Maria Teresa López Muñoz
45	5	152 a) b)	a)Improductivo b)Labor secano		a) 203 b) 188	Josefa Santiago Salazar (50%) y Justo Ramos Rodríguez (50%)
46	5	186			55	Desconocido
EBAR Impulsión 2						
47	4	7001			91	Desconocido
48	4	7001			108	229



Código de verificación: 2018.000055590
 Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputodeledo.es/webEbop/csv.jsp>

Anexo III. Relación de bienes de titularidad pública afectados en el proyecto de construcción de la E.D.A.R. en la Urbanización de Calypso-Fado en Casarrubios del Monte (Toledo).
Expediente: AD-TO-18-004.

Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso-acueducto (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Titular	Domicilio
Término municipal: Casarrubios del Monte								
Pública	975301VK0595S000	Almacén	8	67	123	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
Pública	3	(Camino La Nava)	Vía de comunicación	4	29	66	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)
Colector Sur								
Nº de orden	Polígono	Parcela	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso-acueducto (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Titular	Domicilio
Pública	3	9002 (Chorrera)	Hidrografía natural	188	105	Confederación Hidrográfica del Tajo	Av. Portugal, 81. 28071 Madrid	
Pública	3	9001 (Arroyo Aguadeiro Rojo)	Hidrografía natural	63	113	Confederación Hidrográfica del Tajo	Av. Portugal, 81. 28071 Madrid	
Colector Norte y Tubería de agua potable								
Pública	Calle Salamanca	Vía de comunicación	4	4	15	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
Pública	5	9003 (Arroyo del Pozo)	Hidrografía natural	138	158	Confederación Hidrográfica del Tajo	Av. Portugal, 81. 28071 Madrid	
Pública	4	9004 (Camino La Nava)	Vía de comunicación	4	33	10	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)
Línea eléctrica subterránea								
Pública	4	9004 (Camino La Nava)	Vía de comunicación	1.450	547	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
Pública	4	9007 (Vereda Servicio)	Vía de comunicación	168	62	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
EBAR Impulsión 1								
Pública	5	9004 (Autovía de Extremadura)	Vía de comunicación	190		Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Ministerio de Fomento	Plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo	
Impulsión 1								
Pública	Avenida de Toledo	Vía de comunicación	12	2.282	3.789	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
Pública	5	9004 (Autovía de Extremadura)	Vía de comunicación	4	806	1.152	Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Ministerio de Fomento	Plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo
Emisario ebar impulsión 1								
Pública	5	9004 (Autovía de Extremadura)	Vía de comunicación		708	1.028	Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Ministerio de Fomento	Plaza de Santa Clara, 7. 45071 Toledo
Impulsión 2								
Pública	Calle Teide	Vía de comunicación	12	1.077	950	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	
Pública	Calle Menorca	Vía de comunicación		281	123	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte	Pz. España, 3. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)	